

La precarización extrema en el mercado de trabajo agrario en Estados Unidos

Simón Pedro Izcara Palacios
Universidad Autónoma de Tamaulipas (México)

DOI: <https://dx.doi.org/10.7440/colombiant89.2017.04>

RECIBIDO: 14 de febrero de 2016

APROBADO: 5 de mayo de 2016

MODIFICADO: 8 de junio de 2016

RESUMEN: El artículo tiene como objetivo examinar el impacto de la doble agenda de la política migratoria de Estados Unidos en el mercado laboral agrario de este país. A través de una serie de entrevistas de corte cualitativo realizadas a enganchadores mexicanos y trabajadores migratorios de México y Centroamérica, se analiza la manera en que la política migratoria despliega un espectáculo militarizado de aprehensiones, detenciones y deportaciones, al tiempo que facilita la migración indocumentada. El artículo concluye que el endurecimiento de la política de control fronterizo ha impulsado la creación de un mercado laboral agrario irregular caracterizado por elevados niveles de explotación laboral y una precarización extrema, lo que ha conducido al resurgimiento de una práctica habitual del siglo pasado: el enganche.

PALABRAS CLAVE: agricultura • trabajadores agrarios • inmigración ilegal • política migratoria • Estados Unidos (*Thesaurus*)

Este artículo es producto del proyecto de investigación No. 155901 titulado “Coyotaje y migración indocumentada en Tamaulipas” financiado por la Secretaría de Educación Pública/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (SEP/CONACYT).

Extreme Precariousness in the Agricultural Labor Market in the United States

ABSTRACT: This article aims to examine the impact of the double agenda of U.S. immigration policy on the agricultural labor market in that country. Through a series of qualitative interviews of Mexican *enganchadores* (recruiters) and migrant workers from Mexico and Central America, it analyzes how this immigration policy deploys a militarized spectacle of arrests, detentions and deportations, at the same time that it facilitates undocumented migration. The article concludes that the toughening of border control policy has promoted the creation of an irregular agricultural labor market characterized by high levels of labor exploitation and extreme precariousness, which has led to the resurgence of a practice that was common a century ago: the *enganche* or recruitment of farmworkers.

KEYWORDS: agriculture • illegal immigration • United States (*Thesaurus*) • farmworkers • immigration policy (*author*)

A precarização extrema no mercado de trabalho agrário nos Estados Unidos

RESUMO: Este artigo tem como objetivo examinar o impacto da dupla agenda da política migratória dos Estados Unidos no mercado de trabalho agrário desse país. Por meio de uma série de entrevistas de corte qualitativo, realizadas a mexicanos contratados informalmente e trabalhadores migratórios do México e na América Central, analisa-se a maneira em que a política migratória desenvolve um espetáculo militarizado de apreensões, detenções e deportações, ao mesmo tempo em que facilita a migração ilegal. Este artigo conclui que o endurecimento da política de controle fronteira vem impulsionando a criação de um mercado de trabalho agrário irregular caracterizado por altos níveis de exploração no trabalho e uma precarização extrema, o que tem levado ao ressurgimento de uma prática habitual há um século: a contratação informal.

PALAVRAS-CHAVE: agricultura • Estados Unidos (*Thesaurus*) • trabalhadores agrários • imigração ilegal • política migratória (*autor*)

Introducción

Por más de un siglo, la agricultura en Estados Unidos ha dependido de la importación de mano de obra barata; primero proveniente de China y Japón, y más tarde de México. Los empresarios agrarios estadounidenses han mostrado históricamente una preferencia por la mano de obra mexicana, a la que valoraron por su capacidad para soportar la dureza de las faenas del campo y por su estacionalidad. A diferencia de los trabajadores asiáticos, los jornaleros mexicanos llegaban al comienzo de cada cosecha y retornaban cuando las necesidades laborales en la agricultura mermaban. Esta migración ha seguido cauces legales, a través de programas de trabajadores huéspedes; pero principalmente se ha movido por cauces irregulares. En 1909 Porfirio Díaz y William H. Taff firmaron un convenio para exportar un millar de braceros mexicanos a los Estados Unidos (Durand 2007, 28) y entre 1917 y 1921 Estados Unidos importó más de 70 mil trabajadores mexicanos (Durand 1994, 119). El Programa Bracero (1942-1964), que se tradujo en la contratación de 4,6 millones de jornaleros, fue el que movilizó más mano de obra hacia el agro estadounidense. Sin embargo, estos programas nunca fueron suficientes para abastecer la voraz demanda de mano de obra foránea de la agricultura de Estados Unidos. Los empleadores alentaron la emigración irregular porque la mano de obra indocumentada era más barata y podía ser desechada sin problemas contractuales cuando no era necesaria (Verduzco Igartúa 1995, 577).

La conclusión del Programa Bracero coincidió con una etapa de empoderamiento de los sindicatos de jornaleros y con una mejora de las condiciones salariales en la agricultura (Jenkins y Perrow 1977). Como respuesta al ascenso de los gastos salariales, el sector agrario inició un proceso de mecanización en actividades como la cosecha de tomates. Pero la llegada masiva de migrantes indocumentados volvió a contraer los salarios y desincentivó la mecanización agraria (Martin y Calvin 2010, 248). Lichtenstein (2012, 51) habla de una transformación de la agricultura no por la “mecanización” sino por la “mexicanización”. Otro efecto de la llegada de inmigrantes mexicanos fue la adaptación de las prácticas agrarias en áreas como California, para sacar provecho de la abundancia de mano de obra barata. Cambió la ubicación de las huertas hortofrutícolas, que se alejaron cada vez más de los centros poblacionales (Martin 1996, 205) porque no dependían de la mano de obra local. Este proceso condujo a una mayor dependencia de la mano de obra foránea porque hizo que los trabajos agrarios ya no fuesen atractivos para los locales.

En los años setenta y ochenta la llegada masiva de migrantes irregulares mexicanos condujo a una progresiva expansión del sector hortofrutícola estadounidense, que pudo mantener su competitividad en los mercados internacionales debido a los bajos salarios. Como consecuencia, la agricultura de Estados Unidos

se hizo adicta a la importación de jornaleros mexicanos (Izcara Palacios 2010). Así, por ejemplo, en el marco de la Ley de Control y Reforma de la Inmigración (IRCA por sus siglas en inglés) de 1986 se creó un programa de regularización especial para trabajadores agrarios (SAW por sus siglas en inglés) y un Programa H-2A de trabajadores huéspedes, que permitía importar de modo temporal trabajadores agrarios. Sin embargo, esta política de regularización laboral del sector agrario no pudo frenar la dependencia de la mano de obra indocumentada, ya que los trabajadores regularizados por el SAW tardaron poco tiempo en abandonar la agricultura para buscar empleos urbanos mejor remunerados (Martin 1990, 85). Pero después de IRCA, cruzar la frontera se tornó más arriesgado debido a un reforzamiento del control fronterizo. Por lo tanto, los empleadores emprendieron una acción proactiva de búsqueda y reclutamiento de mano de obra foránea indocumentada (Izcara Palacios 2010, 71). De acuerdo a las estadísticas oficiales en Estados Unidos, el porcentaje de trabajadores asalariados agrarios indocumentados ha crecido entre 1989 y 2007 del 18 al 52% (Carroll, Saltz y Gabbard 2009).

En este sentido, este artículo parte de la siguiente hipótesis: la política de puerta giratoria, consistente en una implementación selectiva de la ley migratoria, que deporta principalmente a los migrantes ociosos y evita prestar atención al cruce subrepticio y al empleo de mano de obra productiva, ha impulsado la creación de un mercado agrario irregular caracterizado por elevados niveles de explotación y ha generado una precarización extrema que se manifiesta en: i) el trabajo forzado bajo la amenaza de la deportación; ii) el resurgimiento del enganche, y iii) la compraventa de mano de obra indocumentada.

En primer lugar, se examina la metáfora de la puerta giratoria; a continuación, se estudian los rasgos del trabajo forzado bajo la amenaza de deportación en los ranchos fronterizos; después se analiza el reclutamiento engañoso de mano de obra agraria, y finalmente se describe el florecimiento del mercado de compraventa de indocumentados.

1. Metodología

Este trabajo de investigación está cimentado en una metodología cualitativa. La técnica utilizada para el acopio de la información fue la entrevista en profundidad y los entrevistados fueron seleccionados a través de la técnica del muestreo en cadena.¹ Las entrevistas tuvieron una duración superior a una hora, y el contenido de las mismas fue grabado y transcrito de forma literal.

1 El muestreo en cadena, denominado también muestreo de avalancha o muestreo en bola de nieve, consiste en la selección de la muestra a partir de la ayuda de informantes clave que guían

Entre abril de 2008 y diciembre de 2013 se entrevistaron 73 enganchadores mexicanos, empleados por empresarios agrarios u organizaciones de productores estadounidenses. Por otra parte, durante el periodo marzo de 2007-junio de 2008 fueron entrevistados 50 migrantes de Tamaulipas, México (13 mujeres y 37 varones), que trabajaron sin documentos en la agricultura estadounidense y regresaron voluntariamente a México; y entre mayo de 2011 y diciembre de 2013 fueron entrevistados 30 migrantes centroamericanos (1 mujer y 29 hombres), que trabajaron sin documentos en la agricultura estadounidense y fueron deportados. La mayor parte procedía de Guatemala, aunque 4 eran de Honduras y 2 de El Salvador.

La veracidad de los discursos recabados aparece sustentada en tres elementos: i) la construcción de un clima de empatía antes del inicio de las entrevistas; ii) la participación voluntaria de los entrevistados y su disposición a hablar de modo extenso sobre su experiencia, y iii) el carácter anónimo de la información recabada. Los entrevistados fueron instruidos para que no proporcionasen datos que revelasen la identidad de las personas mencionadas en las entrevistas o lugares específicos; esto facilitó su disposición para relatar de modo extenso sus experiencias y puntos de vista.

Por otra parte, habría que destacar que los sesgos en los orígenes de los informantes limitan el alcance de las conclusiones presentadas, ya que los migrantes mexicanos provienen de un estado situado en el extremo noreste de México, y los centroamericanos son en su mayoría guatemaltecos. Además, las condiciones y dinámicas señaladas en este texto aparecen acotadas principalmente al sureste estadounidense y en la frontera noreste entre México y Estados Unidos.

2. La metáfora de la puerta giratoria

El término *puerta giratoria* ha sido usado para describir el carácter cíclico, circular, estacional y remitente de la migración mexicana y caribeña a los Estados Unidos. Mientras los últimos vocablos tienen un carácter neutro, la expresión *puerta giratoria* tiene un tono peyorativo, porque hace referencia a la ilegalidad de estos flujos migratorios. La metáfora de la puerta giratoria ha sido explicada a través de dos tesis opuestas: i) la tesis de la persecución voluntaria de la “ilegalidad”, y ii) la tesis de la construcción artificial de la “ilegalidad” para producir mano de obra explotable.

al investigador en la selección de individuos con características específicas ligados de algún modo. A medida que nuevas personas se integran en la muestra, actúan de enlace entre el investigador y los nuevos informantes (Izcara Palacios 2014a, 76).

La primera tesis expresa una visión complaciente de la política migratoria estadounidense. La puerta giratoria es el efecto no deseado de una política que trata de combatir la inmigración irregular (Andreas 2013, 298). Para Martin (2002) el mercado laboral agrario constituye la puerta giratoria que facilita la entrada a Estados Unidos de una parte importante de los inmigrantes indocumentados. El autor describe como bienintencionada la ley IRCA y atribuye su fracaso a la falta de ajustes estructurales en el sector agrario para retener a 1,2 millones de trabajadores agrarios legalizados por la Ley (Martin 1994). Asimismo, muestra la racionalidad de la respuesta de los empleadores que, ante la llegada de inmigrantes, en lugar de buscar un incremento de la productividad laboral a través del cambio tecnológico, optan por un uso intensivo de esta mano de obra barata (Martin 1993).

Esta tesis define la ilegalidad como una elección voluntaria y sostiene que la puerta giratoria es impulsada por las redes sociales de los migrantes, que facilitan la entrada subrepticia de amigos y familiares (Martin 1993, 547). En este sentido, la teoría de redes migratorias concluye que el motor de la puerta giratoria es la eclosión de relaciones interpersonales tejidas por lazos de parentesco y amistad, que ligan al inmigrante con personas residentes en las comunidades locales. Para Massey, Durand y Malone (2009, 166) la política migratoria es inefectiva porque está guiada por planteamientos neoclásicos. Los flujos migratorios en lugar de obedecer a un cálculo de costos y beneficios, adquieren un impulso interno propulsado por el capital social de los migrantes, que los hace resistentes a una fácil manipulación por parte de las políticas públicas. Como contraste, la teoría neoclásica afirma que la frontera mexicanoestadounidense se ha transformado en una puerta giratoria porque los costos de cruzar la frontera sin documentos son inferiores a los beneficios. Chiswick (1988, 113) señala que la aprehensión de migrantes en la frontera tiene un efecto mínimo en las entradas subrepticias al país porque los migrantes ven la frontera como una puerta giratoria. Según este razonamiento, la ausencia de consecuencias hace que los migrantes aprehendidos intenten cruzar la frontera una vez tras otra; de modo que sólo puede detenerse la inmigración ilegal si se elevan sustancialmente los costos de emigrar.

Para corregir las deficiencias de la política migratoria, en los últimos años se implementó la estrategia de “cumplimiento con consecuencias”, con el objetivo de incrementar los costos de la inmigración ilegal y erosionar el capital social de los migrantes. Esta estrategia se fundamentó en la recodificación de violaciones civiles en actos criminales y en la expansión de la implementación de la política migratoria desde el borde hasta el interior, con la participación de las policías locales (Hagan, Rodríguez y Castro 2011, 1376). La Operación *Streamline* (iniciada en 2005), la Operación contra los Contrabandistas e Iniciativa sobre

Seguridad (creada en 2004), el Programa de Repatriación Interior (diseñado en 2004), los Acuerdos de Cooperación en Comunidades para Incrementar la Seguridad: el Programa 287(g) (creado en 1996), el Programa Comunidades Seguras (creado en 2008) y el Programa Nacional de Operaciones contra Fugitivos (establecido en 2003) fueron diseñados para incrementar los costos de la inmigración ilegal. En contraste, el Programa de Transferencia de Extranjeros y el Programa de Salida (iniciado en 2008) fueron establecidos para erosionar el capital social de los migrantes.

Por otra parte, la segunda tesis subraya una doble agenda en la política migratoria estadounidense: una visible y formal, que despliega un espectáculo militarizado de aprehensiones, detenciones y deportaciones, y otra imperceptible e informal, que facilita la migración indocumentada. El espectáculo mediático de las deportaciones tiene por objeto transmitir una imagen de control fronterizo; mientras que la apertura de la frontera busca satisfacer la demanda laboral. Durand (1994, 87) destaca la persecución voluntaria de la ilegalidad al afirmar que “los trabajadores mexicanos empujaron la puerta o se colaron por los resquicios en busca de trabajo”; pero termina definiendo la ilegalidad como una construcción artificial al subrayar que quien abre y cierra la puerta es el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS por sus siglas en inglés) de acuerdo con las leyes de oferta y demanda en el mercado laboral, y los intereses y necesidades del mercado de trabajo.

Para De Genova (2002, 437) la prueba de la doble agenda de la política migratoria, que combina aprehensiones, detenciones y deportaciones con la apertura de la puerta giratoria para permitir el ingreso de trabajadores indocumentados, se encuentra en los discursos de los migrantes, en los que se entremezclan narraciones de un arduo cruce subrepticio de la frontera con otros relatos que describen un pasaje sencillo. Como decía un enganchador tamaulipeco: “mi patrón [un empresario de Virginia del sector de la manzana que ocupa indocumentados de modo permanente y trabajadores con visas H-2A de modo temporal] paga [a los agentes migratorios] para que no lo molesten, ni a mí [al cruzar la frontera] ni a él cuando está trabajando”. Asimismo, un jornalero hondureño describía cómo cruzó la frontera en el año 2002: “íbamos todos adentro del camión, y lo único que hicieron fue pegar un sello en el camión y pasamos por el puente de Río Bravo”.

La puerta giratoria es un filtro que expulsa a los migrantes menos deseables y les reemplaza por mano de obra más productiva. Chew, Leach y Liu (2009) utilizan la expresión “sistema de puerta giratoria” para explicar la migración china a Estados Unidos durante la primera década del siglo XX. Este sistema combinaba la exclusión (de 1882 a 1943), caracterizada por la deportación de los de mayor edad, con la importación de trabajadores jóvenes; de este modo se mantuvo un

número relativamente invariable de trabajadores chinos que periódicamente se renovaban para satisfacer la demanda laboral. Spener (2009, 41), al estudiar la agricultura del Sur de Texas a mediados del siglo XX, define como “sistema de control laboral de apartheid” la apertura de la frontera al inicio de los periodos de cosecha, combinada con el arresto y la deportación de los braceros menos trabajadores. LeMay (1987, 126) define el periodo post-IRCA como la era de la puerta giratoria y habla de dos políticas contradictorias: una política restrictiva de control fronterizo destinada a contener la inmigración irregular, y una política liberal que mira hacia otro lado ante el paso de gente trabajadora.² De Genova (2004, 163) define la política de la puerta giratoria como una implementación selectiva de la ley migratoria con objeto de abastecer la demanda laboral estacional.

Esta tesis define la ilegalidad como un constructo del sistema migratorio estadounidense para proporcionar a los empleadores una reserva de mano de obra legalmente vulnerable y altamente explotable (De Genova 2014, 58; Rodríguez y Paredes 2014, 76). De este modo, la puerta giratoria se entiende como una política que favorece a los empleadores. Así Heyman (2014, 117) sostiene que el control migratorio busca un balance entre una implementación rígida de la ley migratoria, que permita explotar a los migrantes, y una implementación laxa, que no impida la entrada de indocumentados. Según esta tesis, las sanciones a los empleadores y las deportaciones son implementadas de modo perverso para facilitar la explotación de los migrantes.

La IRCA introdujo sanciones a los empleadores y les obligó a investigar el estatus migratorio de sus empleados. Pero esto les permitió ejercer un poder coercitivo sobre los migrantes. Están bien documentados los casos de empleadores que en lugar de pagar a los migrantes, los entregan a las autoridades, o de aquellos que los amenazan con la deportación (Fussell 2011, 608; Wishnie 2007, 215). Massey, Durand y Malone (2009, 134) destacaron cómo la IRCA incrementó la discriminación salarial hacia los indocumentados. En este sentido, un jornalero de Aldama (Tamaulipas, México) decía: “si tenías papeles ganabas mejor; a nosotros, como no teníamos, siempre nos decían que era porque ellos nos estaban protegiendo de la migra y corrían con el peligro de que les fuera cerrado el campo y ya no pudieran trabajar.” Asimismo, un jornalero de Jaumave (Tamaulipas) señalaba: “como ellos dicen, al contratarte a ti se exponen a una gran multa; es por eso más que nada, ellos lo que hacen es pagarte la mitad”.

Los empleadores pueden evadir las sanciones a través de dos mecanismos: el despido temporal de trabajadores antes de cada inspección, que debe

2 Según LeMay (1987, 126) estos objetivos contradictorios eran alcanzados a través de un debilitamiento premeditado del INS.

ser comunicada con tres días de anticipación, y el uso de documentos falsos (De Genova 2002, 437). Como señala Lyon (2005, 274): “la ley migratoria estadounidense se hace de la vista gorda cuando los empleadores emplean a alguien que presenta documentos comprados”. Un jornalero guatemalteco que trabajó de marzo del 2000 a enero del 2013 en un rancho texano decía: “siempre avisaban al patrón cuando iba a ir la migra y dejaba a los que estaban contratados trabajando”. Asimismo, un enganchador tamaulipeco decía: “los de migración saben que se hacen [documentos falsos], pero no dicen nada”. Según De Genova (2004, 175) la inefectividad de las sanciones a los empleadores instituyó una puerta giratoria que introdujo más inestabilidad en el entorno laboral.

Por otra parte, la expansión de los poderes del gobierno federal y de las policías locales para arrestar, detener y deportar a los inmigrantes tras la aprobación de la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y Responsabilidad de los Inmigrantes de 1996 (IIRIRA por sus siglas en inglés), la Ley Antiterrorista y de Pena de Muerte Efectiva de 1996 (AEDPA por sus siglas en inglés) y la Ley Patriota de 2001, condujo a una deportación selectiva de los migrantes ociosos. Los migrantes son detenidos principalmente en su tiempo de ocio, en inspecciones policíacas rutinarias o por infracciones de tránsito (Alarcón y Becerra 2012); mientras que las detenciones en los lugares de trabajo son escasas (Fussell 2011, 597). Esto hace que los migrantes se rehúsen a abandonar el lugar de trabajo para buscar otro empleo. Expresiones como: “no podíamos salir a ningún lado, pues nos agarraba la migra” (jornalero de Aldama, Tamaulipas); “no podíamos salir ni siquiera al pueblo más cercano porque tienes el temor de que te agarre la migra” (jornalero de Tula, Tamaulipas); “andas casi escondido, con miedo de que te vaya a encontrar la migra” (jornalera de Jaumave, Tamaulipas); “uno está ahí cautivo” (jornalera de Victoria, Tamaulipas); “jamás salía del rancho” (jornalera de Jaumave, Tamaulipas); “ahí estábamos encerrados” (jornalero de Guémez, Tamaulipas); o “no sabía a donde más ir, yo oía que allá más adentro pagan más, pero no me fui, mejor ahí me quedé” (jornalero guatemalteco), reflejan que el temor a ser deportados ha generado una situación de cautividad en los lugares de trabajo. De Genova (2002, 438) afirma que la vigilancia selectiva de los espacios públicos, no de los lugares de trabajo, contribuye a exacerbar la vulnerabilidad de los migrantes, y Fussell (2011, 611) concluye que únicamente se producen abusos laborales sistemáticos donde se implementa con severidad la ley migratoria y existe una fuerte presencia de las autoridades.

3. El trabajo forzado bajo la amenaza de la deportación

La criminalización de la inmigración ilegal torna a los indocumentados en víctimas de empleadores avaros, que utilizan la coacción para someter a sus trabajadores a condiciones vejatorias y obligarles a trabajar sin descanso por salarios exigüos bajo la amenaza de la deportación (Kim 2007, 970; Lyon 2005, 275). Una jornalera tamaulipeca que trabajó en Texas a finales de los años setenta decía: “por lo mismo que eran indocumentados, si causaban problemas sabían que inmediatamente se les deportaba”. En la última década esta situación se ha agravado debido a un mayor acoso hacia los migrantes irregulares. Un jornalero tamaulipeco que trabajó hasta el año 2006 en Texas, Carolina del Norte y Virginia decía que las autoridades migratorias van a los lugares de trabajo cuando “te los hecha el mismo patrón para no pagarte lo que te debe”. Asimismo, un enganchador tamaulipeco señalaba que “hay patrones que sólo te trabajan, y cuando te deben días trabajados, para no pagarte, te reportan, y viene migración por ti”.

En el territorio fronterizo, un área atravesada diariamente por cientos de migrantes que cruzaron la frontera subrepticamente, es donde los inmigrantes son objeto de mayores abusos. Un jornalero que trabajó en Texas entre los años 1998 y 2002, relataba cómo en enero de 1998 el *sheriff* de un condado del sur del estado le encontró mientras vagaba perdido y le condujo a su rancho, donde trabajó casi tres meses bajo la amenaza de ser entregado a migración si no aceptaba un salario de un dólar por hora. Pero él tuvo más suerte que otros de sus compañeros, quienes después de trabajar durante semanas fueron entregados a la Patrulla Fronteriza sin recibir ninguna remuneración. Un jornalero guatemalteco que trabajó en el sector algodonnero de 1992 a 2011 en Texas y Carolina del Norte describía una situación similar:

“llegué hasta Texas, ahí trabajamos en un rancho, ahí nos dio trabajo el gringo, nos dijo: les voy a pagar poco pero aquí van a tener casa y comida, así que se lo van a ahorrar, si les conviene quédense y si no, pues, les echo la migra para que los regresen a donde nacieron; eso nos dijo y decidimos quedarnos”.

La retención bajo coacción de trabajadores migratorios en los ranchos fronterizos no constituye un fenómeno extraño. En ocasiones los patrones ofrecen refugio a los migrantes en sus ranchos a cambio de trabajo; otras veces estos son detenidos por traspasar los límites de las fincas y obligados a trabajar; en otros casos las propias autoridades detienen a los migrantes para que trabajen en sus ranchos o se los venden a empresarios agrarios. Como decía un enganchador veracruzano: “Hay muchos casos de que los agentes de migración de Estados

Unidos tienen tierras, y si los agarran se los llevan para su rancho y los ponen a trabajar y les pagan poco con la condición de no devolverlos a México”.

Algunos de los entrevistados decían que fueron detenidos y obligados a trabajar bajo la amenaza de poner en conocimiento de las autoridades migratorias su situación de irregularidad para ser deportados. Los entrevistados describen esta experiencia como uno de los momentos más amargos de su vida, ya que fueron forzados a trabajar de sol a sol a cambio de una alimentación exigua y sin recibir ninguna remuneración económica. En el mejor de los casos les ofrecen un salario que se encuentra muy por debajo del límite mínimo legal. En estas situaciones los migrantes pueden aguantar durante meses una situación de explotación laboral porque la deportación es una consecuencia que no están dispuestos a afrontar. Esto significaría tener que cruzar de nuevo la frontera de modo irregular con el costo económico y social que conlleva.

4. Las prácticas de reclutamiento en la agricultura: el resurgimiento del enganche

En 1882 Estados Unidos restringió la inmigración china y en 1907 la japonesa, lo que generó un déficit de mano de obra en sectores como la agricultura. Sin embargo, la finalización en 1884 de las líneas férreas que conectaban El Paso (Texas) con las regiones del interior de México facilitó la importación de trabajadores mexicanos, que ocuparían los empleos que antes ocupaban los migrantes asiáticos. El periodo que comprende la última década del siglo XIX y las primeras del siglo XX es conocido como la *era del enganche*. Los empleadores estadounidenses recurrieron a contratistas que utilizaron tanto el engaño como medidas coercitivas para reclutar trabajadores mexicanos y enviarlos al norte (Massey, Durand y Malone 2009, 34; Spener 2009, 99; Thompson 1956, 78).

La teoría migratoria enfatiza que las prácticas de reclutamiento impulsaron los procesos migratorios en una etapa inicial, pero perdieron importancia con el tiempo. Sin embargo, los datos de esta investigación indican que, en el sector agrario estadounidense, en particular en el sureste, las prácticas de reclutamiento son tan importantes en la actualidad como un siglo atrás. En este sentido, Krissman (2005, 35) subraya que los procesos migratorios son impulsados por los esfuerzos realizados por los empleadores para reclutar trabajadores migratorios.

Muchos empresarios agrarios convencen a trabajadores de confianza del propio rancho para que recluten a sus paisanos y de esta forma les inducen a involucrarse en una actividad ilegal: el tráfico de personas (Izcara Palacios 2013 y 2014b). Como aparece reflejado en la tabla 1, la mayor parte de los entrevistados se hicieron enganchadores debido a la influencia de un empresario agrario

estadounidense. Un 44% de los entrevistados aceptaron la petición de su empleador para suministrarle mano de obra indocumentada debido a un sentido del deber y solidaridad hacia él, porque este les ofreció el puesto de capataz, o porque necesitaban dinero para hacer frente a nuevos gastos. En un 27% de los casos fueron los entrevistados quienes dieron el primer paso y decidieron ayudar a otros amigos, parientes y paisanos a llegar a los Estados Unidos; pero si no hubiesen contado con el apoyo económico de un empresario agrario estadounidense no se hubiesen involucrado en esta actividad con tanta intensidad.

Tabla 1. Forma como los entrevistados se hicieron enganchadores

	n	%
Por iniciativa de su empleador (un empresario agrario estadounidense)	32	43,9
Por iniciativa propia; pero contaron con el apoyo económico de un empresario agrario estadounidense	20	27,4
Debido a la influencia de un familiar	9	12,3
Inducidos por un amigo	6	8,2
Por iniciativa propia; no contaron con ningún apoyo	5	6,8
Se hicieron enganchadores como aprendiz de un pollero profesional	1	1,4
Total	73	100

Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas a los enganchadores.

Los siguientes ejemplos representan la forma como algunos empleadores convencen a sus trabajadores de confianza para que se dediquen a facilitar el cruce irregular a otros paisanos. Entre los empleadores estadounidenses y los enganchadores emerge una relación clientelista que genera beneficios para ambos, enraizada en el respeto y el aprecio del trabajador hacia el patrón. El primero obtiene mano de obra barata y esforzada, y el último logra mayores ingresos económicos. Esta relación entre patrón y empleador se fragua a lo largo de años en los que el segundo queda comprometido con el primero debido a los favores recibidos. Cuando el patrón se percata de que puede tener total confianza en un trabajador específico, porque percibe las muestras de agradecimiento del último hacia el primero, es cuando le propone a este “trabajador fiel” la idea de que realice una nueva tarea de carácter riesgoso: conducir de modo irregular migrantes hasta el lugar de trabajo. Este trabajador no deberá delatar a su empleador si es detenido; por lo tanto, los patrones escogen a personas dispuestas a cargar la

culpa si las cosas salen mal. La necesidad económica y el sentido de la lealtad fue lo que llevó a los entrevistados a involucrarse en esta actividad ilícita para proveer a sus empleadores de mano de obra indocumentada.

“Yo empecé a trabajar como pollero³ por ayudarle al patrón; yo había trabajado en Estados Unidos, en Houston, en los campos de la papa, pero me vine porque mi mamá se me enfermó antes de venirme. El patrón me prestó dinero para la enfermedad de mi mamá. Estando aquí le pedí y me prestó más dinero. Ese patrón era muy bueno conmigo, me ayudaba mucho y me prestaba dinero. Mi mamá enfermó más y ya no pude ir a trabajar a Estados Unidos, para no dejarla sola con mis hermanas. Yo soy el mayor y el único hombre y le dije al patrón que ya me andaba porque no tenía trabajo y me iba mal. Cuando yo estuve trabajando allá en Estados Unidos le compré casa a mi mamá, casa que vendimos cuando ella se enfermó, y le platique al patrón, y él me pedía de favor que le ayudara llevándole gente, y así empecé ayudándole, por compromiso, porque le debía muchos favores económicos y no tenía para pagarle, así empecé a trabajar como pollero, a los pocos meses me dijo que se había asociado con unos amigos que también producían papa y se hizo esta asociación, y empecé a trabajar llevando centroamericanos al norte; así empecé a trabajar, me fue bien y ya no dejé de trabajar con el patrón, y sigo trabajando para el patrón” (enganchador, México D.F.).

“El patrón siempre me trató bien, era linda persona, se portaba muy bien, me ayudaba y yo le trabajaba con gusto, con el tiempo nos hicimos muy amigos y yo subí de puesto de trabajo, de ser peón fui capataz, y le manejaba los trabajadores a mi patrón. Eso le gustaba al patrón, que le ayudara y que le obedeciera, así me subió de puesto, pero de sueldo no, y yo lo seguía ayudando como si nada. Así pasaron cuatro temporadas de trabajo, y yo no decía nada, yo estaba agradecido que me daba trabajo y que me iba a depositar el dinero para mi esposa. Era buena gente, después de ese tiempo me dijo que me iba a pagar más, y me pagó el dinero que no me había pagado antes, fue bueno y me ayudó mucho. Yo ya de ahí le agarré más fe, más ley y fui más mejor con él, y él conmigo; ya después de ese tiempo me pidió que le ayudara a llevarle gente, pues le faltaban trabajadores, él tenía muchos lugares de trabajo pero no completaba de gente que le trabajara, así el patrón me tenía más confianza y me pidió que fuera su pollero, que

3 Enganchador.

le llevara gente, y me vino tratando mejor porque compartíamos el trabajo, yo trabajaba para él porque necesitaba el dinero, pero él me necesitaba a mí, y así llegamos a ser como socios” (enganchador de Chiapas, México).

Algunos empleadores financian una parte y ocasionalmente la totalidad del costo de la conducción de migrantes hasta los Estados Unidos. Muchos migrantes nunca se hubiesen aventurado a viajar sin documentos a Estados Unidos si no hubiesen contado previamente con el apoyo de un empleador estadounidense, que no sólo les ofreció empleo, sino que también les proporcionó los medios para llegar al norte (Izcara Palacios 2015, 58). Como se refleja en las siguientes expresiones, algunos migrantes centroamericanos que fueron deportados de los Estados Unidos y se encuentran en tránsito por México, esperan que sus antiguos empleadores envíen a sus enganchadores para conducirlos hasta su antiguo trabajo; otros relatan cómo fueron conducidos de modo gratuito hasta el país del norte.

“Mi patrón va a mandar por mi [...] él ya tiene al pollero que me llevará” (jornalero guatemalteco que trabajó en Arizona entre 2003 y 2012 en siembras de tomate).

“No pagamos al pollero, el patrón había mandado a uno de sus polleros por nosotros” (jornalero guatemalteco que trabajó en plantaciones de algodón en Carolina del Norte y Luisiana desde 1991 hasta 1996 y desde el 2000 al 2011).

La deportación de migrantes, el retorno de algunos a sus comunidades de origen o el abandono de los ranchos por parte de otros trabajadores, genera una escasez crónica de mano de obra en aquellas explotaciones agropecuarias dependientes del empleo de trabajadores indocumentados. Las siguientes expresiones describen cómo algunos empleadores, de modo periódico, envían a sus enganchadores a México con objeto de reclutar trabajadores indocumentados cuando sus necesidades laborales se incrementan y no disponen de mano de obra suficiente.

“Mi patrón me los pide que los lleve, a mí en cualquier rato o día me dice: ve a México porque falta gente, y pos, yo me vengo” (enganchador de Tamaulipas que desde 2002 viene a México en abril, julio y diciembre a reclutar trabajadores indocumentados para un empresario agrario de Arizona).

“Por eso vengo a buscar a personas que deseen ir a trabajar, porque allá hacen falta y me piden que venga, mi patrón me manda y tengo que hacerlo porque es mi trabajo, y es que a veces nos quedamos sin empleados y es cuando se necesitan” (enganchador de Tamaulipas que desde 2007 recluta jornaleros indocumentados para que trabajen para un empresario agrario de Illinois).

“A mí el patrón me dice: lo más que puedas échale, lo más que puedas tráetelos a todos los que quieran venir; eso del pasaje como quiera lo arreglamos, no hay problema [...] Eso me recomienda el patrón porque muchos ponen el pretexto de que es mucho lo que pagan por ir y que no tienen; primero se les dice: es tanto, pero si de plano no tienen, pues les echamos la mano” (enganchador de Tamaulipas que desde 2002 viaja a México en julio y diciembre para proveer de mano de obra indocumentada a un empresario agrario de Texas).

Se evidencia de este modo como los enganchadores son los encargados de seleccionar y reclutar a los trabajadores más aptos (que se adecuen a perfiles específicos sugeridos por los empresarios estadounidenses), para conducirlos a los ranchos en Estados Unidos.

Las conductas xenófobas hacia la inmigración aparecen sustentadas en la idea de que los migrantes poseen menos valores morales que los locales, están más involucrados que los últimos en conductas delictivas, carecen de una ética el trabajo, entre otros. Sin embargo, los resultados de esta investigación indican lo contrario. Los enganchadores reclutan trabajadores pobres, fuertes y sanos, de procedencia rural, con necesidades y responsabilidades familiares, para que aguanten el trabajo duro, el encerramiento, y no protesten por los bajos salarios y las largas jornadas laborales. Los enganchadores insisten sobre todo en la ética del trabajo, en las ganas de trabajar, en la responsabilidad, en que los trabajadores no tengan vicios, no ingieran alcohol, para que puedan rendir más en el trabajo y no causen problemas. Esto aparece reflejado en expresiones como: “son gente fuerte con ganas de trabajar y con responsabilidad, que no les guste tomar” (enganchador veracruzano); “son más que nada gente de campo, de rancho, gente fuerte, que no toma” (enganchador de San Luis Potosí, México) o “deben de ser gente responsable y trabajadora, de preferencia que no tengan vicios” (enganchador de Coahuila), aunque el principal requisito es la juventud. La edad media de los jornaleros entrevistados cuando fueron conducidos a Estados Unidos por primera vez era de 23,4 años y un 22,5 % fueron conducidos siendo menores de edad (véase la tabla 2).

Tabla 2. Edad a la que comenzaron a trabajar en Estados Unidos los jornaleros migratorios indocumentados entrevistados

Media	Moda	Mediana	Máximo	Mínimo	Desviación estándar
23,4	22	22	44	10	6,89
Intervalos de edad		10-14	15-17	10-17	18 y +
n		5	13	18	62
Porcentaje (%)		6,3	16,2	22,5	77,5

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas.

Reclutar a trabajadores que se adecúen a este perfil no es sencillo porque, debido a la violencia desatada contra los migrantes en los territorios fronterizos y al endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos (el crecimiento exponencial del número de agentes de la patrulla fronteriza, el uso de tecnología militar para defender la frontera y el aumento de las deportaciones), cada vez menos personas desean emigrar. Esto ha alterado las estrategias de reclutamiento utilizadas por algunos enganchadores, quienes dicen han relajado los criterios de selección de la mano de obra para poder reunir el número de trabajadores demandados por sus patrones. Es decir, en algunos casos los criterios cualitativos han sido supeditados a las necesidades cuantitativas. Algunos entrevistados sugieren que han comenzado a reclutar a todo tipo de trabajadores debido a que son pocos los que desean emigrar. Esto aparece reflejado en expresiones como: “antes se les pedía todo, que no tomaran, que no se drogaran y buen comportamiento; pero ahora como sean, sólo que quieran trabajar” (enganchador tamaulipeco) o “antes sólo era gente de campo, porque así los querían, ahora es de donde sean” (enganchador tamaulipeco).

Los enganchadores dicen que no reclutan a los inmigrantes a través de artimañas engañosas, sino que aquellos que deciden emigrar conocen qué condiciones laborales y salariales encontrarán en el lugar de destino. Un enganchador tamaulipeco decía: “siempre pagan lo que les dicen y les descuentan lo que les dicen también, pero eso se les dice desde un principio para que no digan después que los engañaron”. Sin embargo, también hay casos donde los entrevistados se quejaban del contraste entre sus expectativas y la realidad: “a uno le pagan cualquier cosa” (jornalera de Villagrán, Tamaulipas); “a veces sí nos quedaban a deber, pero ya, cuando a uno ya no le pagan, ya qué hace, ya no puede hacer nada” (jornalero de Tula, Tamaulipas) o “el patrón no nos quería pagar” (jornalero de Jaumave, Tamaulipas).

Los migrantes saben que como el patrón financió su traslado, los primeros meses recibirán un cheque mermado; aunque es hasta que llegan al lugar de destino cuando adquieren mayor certidumbre acerca de su salario y de cómo harán frente a la deuda contraída. Cuando llegan al país vecino los migrantes descubren que los salarios no son tan espléndidos como les dijeron. Además, como el patrón es quien lleva la cuenta de las deudas contraídas por los trabajadores, estos nunca conocen con certeza cuánto les fue descontado y cuánto más les queda por pagar. Los trabajadores suelen manifestar una actitud de agradecimiento y compromiso con el patrón que financió su entrada ilegal en el país, y en ocasiones pueden sufrir años de servidumbre hasta pagar la deuda contraída. Las siguientes citas manifiestan una situación de servidumbre forzada, falta de libertad y una conciencia de que están siendo explotados; pero al mismo tiempo reflejan una actitud de agradecimiento que les impide reclamar mejores salarios. Las condiciones de servidumbre no se establecen por medios coercitivos, sino a través de una sutil coacción psicológica que los trabajadores migratorios interiorizan y les imposibilita levantar la voz para exigir condiciones sociolaborales más justas. Algunos migrantes saben que no reciben unos salarios justos, pero no se sienten con la autoridad moral para demandar una mejor situación o para buscar trabajo en otro sitio porque consideran que su empleador es una persona buena que les ayudó a salir de la pobreza.

“Nos sentíamos, así como de que, pues no teníamos libertad de que si nos queríamos ir a otro lugar, porque pues se siente uno comprometido, porque pues lo ayudó para estar allá. Así como que pues, que le debías” (jornalera de Victoria, Tamaulipas).

“Mis hermanos ya estaban viviendo allá porque allá se casaron. Entonces uno de ellos vive ahí en [...], y estaba trabajando para un capataz amigo de él. Cuando yo trabajo ahí, por ese tiempo, él me conoce, y sabía de la necesidad que tenía yo [...] En aquel tiempo me pagaba poco; pero era buena gente conmigo, cuando yo tenía que mandar dinero para acá, él me llevaba a mandarlo, o en ocasiones él me lo depositaba” (enganchador tamaulipeco).

Después de cruzar la frontera los migrantes pierden toda capacidad de negociación. Según un enganchador tamaulipeco: “hay polleros que llevan a la gente con engaños y allá la dejan con un patrón que los pone a trabajar duro, y a veces no les pagan, y ellos tienen que trabajar porque están en sus manos y cuando se hartan de ellos o cuando ya no los ocupan, los reportan y va la migra”. Asimismo, un enganchador que trabajaba para un agricultor de Oklahoma señalaba que,

debido a la crisis de 2008, tanto su patrón como otros agricultores de Texas y Nuevo México encontraron una oportunidad de reducir los costos laborales a través de la financiación del reclutamiento de mano de obra muy vulnerable que no tenía recursos para emigrar. Desde 1988 él ha reclutado trabajadores en el norte de Tamaulipas, en comunidades fronterizas de tradición migratoria; pero cuando se agudizó la crisis su empleador le mandó traer trabajadores más necesitados. Ahora les busca en lugares aislados, donde las personas desconocen los estándares laborales estadounidenses y no protestan si son obligadas a trabajar de sol a sol por unos salarios inferiores a la mitad del mínimo legal.

5. La *compraventa* de indocumentados

Desde finales del siglo XIX el desarrollo del sector algodonero de Texas y el crecimiento de la producción de remolacha, frutas y legumbres en las regiones irrigadas del suroeste, condujeron a una fuerte demanda de trabajadores rurales mexicanos (Alanís Enciso 2001, 414). Spener (2009, 105) señala que en los años veinte la competencia por la mano de obra mexicana era tan elevada que muchos eran *robados* de los lugares de trabajo y vendidos a otros empleadores como si fuesen esclavos. La demanda de jornaleros mexicanos en la agricultura estadounidense se ha vuelto a intensificar. Hasta los años noventa los inmigrantes cruzaban la frontera sin muchas dificultades; por lo tanto, los empresarios agrarios no tenían que hacer grandes esfuerzos para reclutar mano de obra ilegal. Sin embargo, el reforzamiento del control fronterizo hizo que cruzar la frontera fuese más difícil y costoso, de modo que los inmigrantes dejaron de llegar en los números requeridos. Como consecuencia, algunos empleadores tuvieron que comenzar a adquirir trabajadores indocumentados.

Es así como surgieron pseudo-empresas de empleo temporal que proporcionan trabajadores ilegales a empresarios agrarios. Asimismo, algunos agricultores y asociaciones de productores comenzaron a financiar redes de tráfico de migrantes. Esto dio inicio a un lucrativo negocio de *compraventa* de migrantes destinado a satisfacer la demanda del sector agrario. Las siguientes alusiones a la venta de inmigrantes, o a los empleadores que llegan para ver y escoger a los trabajadores ilegales transportados desde México, no sólo plasman lo anteriormente dicho, sino permiten evidenciar rasgos que se asemejan a la venta de esclavos del periodo colonial.

“es así como una venta, sólo que no es venta, porque no se vende la gente, sólo se les consigue trabajo” (enganchador de Nuevo León).

“cuando se sabe allá que vamos a llegar, la gente, los empleadores, llegan desde temprano para ver y escoger la gente que les guste para trabajar, y pagan por ella y se los llevan” (enganchador de San Luis Potosí).

“los polleros llevan a las personas y las entregan, y ellos [los empleadores] pagan por ellos [los migrantes], mala la comparación, pero es como si los vendieran para trabajar; no los venden, pero te digo para que te des una idea de cómo se hace el trabajo” (enganchador de México, D.F.).

“él [un empresario agrario de Arizona] compra a los trabajadores porque le son muy útiles en el trabajo” (enganchador de San Luis Potosí).

En este negocio participan ocasionalmente las autoridades migratorias. Ellos saben que los agricultores demandan este tipo de trabajadores y pagan bien por ello; así que en ocasiones en lugar de deportar a los inmigrantes que detienen, lo que hacen es entregarlos a los empleadores. Esto les beneficia a ellos, que obtienen una retribución económica: favorece a los empleadores, que necesitan nuevos brazos, y también a los propios migrantes, que no pierden la oportunidad de seguir ganando dinero en Estados Unidos. Como decía un enganchador de San Luis Potosí: “allí donde trabajo [en Arizona] sólo se trabaja con ilegales, el patrón está bien arreglado con las personas de migración para que no se los quiten; al contrario, a veces le traen a gente que agarran en el camino”.

El endurecimiento de la política de deportaciones ha hecho que los migrantes sin documentos sean más vulnerables que en el pasado y fácilmente explotables; su única opción es trabajar sin protestar para el empleador que les da cobijo. Como decía un jornalero salvadoreño: “estamos como unas 14 horas [en las huertas de naranja]; hay días que si ellos tienen un encargo nos quedamos más tiempo, hasta terminar, y no puedes decir que no”. Los propios entrevistados señalan que en el sector agrario estadounidense se han impuesto formas de precarización extremas:

“lo tienen a uno esclavo de ellos, pos no sale de ahí por miedo de que lo agarre la migra y lo deporta; así que para ellos es más fácil que trabajen los ilegales” (enganchador tamaulipeco).

“es como si fueras prisionero, pues no puedes ir a muchos lugares por ser mojado” (enganchador de Nuevo León).

“la gente prefiere a ilegales porque son mejores, además que no tienen ninguna garantía, ni piden nada, como dice la palabra, son ilegales, vamos a decir que son tipo esclavos” (enganchador de Chiapas).

“te llevan como preso a lo que ellos [los empleadores] digan porque no eres libre” (enganchador tamaulipeco).

En la actualidad los jornaleros sin documentos son más disciplinados y maleables que décadas atrás cuando la frontera era más porosa y el costo de cruzarla, tanto social como económico, era más reducido. Ahora los trabajadores permanecen con un mismo empleador durante periodos mucho más prolongados. Como consecuencia, algunos empleadores obtienen un beneficio extraordinario moviendo a sus trabajadores para que trabajen en otros ranchos cuando merma la necesidad de brazos en sus explotaciones. El miedo a la deportación hace que los últimos sean fieles al empleador que los protege.

“los renta cuando le piden gente, los llevan a trabajar a otro lugar y luego los regresan ahí mismo; pero yo supe que los renta a más dinero. A mi patrón [un empresario tabaquero de Carolina del Norte] le pagan y él les paga a ellos [los inmigrantes], les paga menos de lo que le pagaron a él porque al patrón le queda algo de ganancia” (enganchador de México D.F.).

Conclusión

Hasta los años noventa los jornaleros migratorios mexicanos y centroamericanos llegaban a los ranchos estadounidenses en busca de empleo. La frontera era muy porosa y muchas personas, después de haber cruzado una primera vez guiados por un agente facilitador del cruce fronterizo, aprendían el camino y regresaban sin ayuda. Generalmente permanecían periodos cortos y luego regresaban a sus comunidades porque volver a cruzar la frontera era barato y poco riesgoso. Algunos abandonaban a sus empleadores después de trabajar unos días y buscaban trabajo con otro empleador que les ofreciese mejores salarios porque no temían ser deportados. El reforzamiento del control fronterizo dificultó que los migrantes pudiesen llegar a los ranchos por su cuenta, por lo que los empleadores tuvieron que intervenir en su reclutamiento; y esto abocó a los primeros a una precarización extrema.

Una política sesgada de control fronterizo, que mira hacia otro lado y permite que los empleadores puedan violar la ley migratoria sin consecuencias, estigmatiza al

migrante y genera un flujo migratorio selectivo. Un endurecimiento de la política de deportaciones atemoriza a los migrantes y permite que algunos empleadores saquen provecho reteniendo a estos trabajadores en sus ranchos, sin pagarles, bajo la amenaza de entregarlos a las autoridades migratorias. La ausencia de sanciones efectivas contra los empleadores los empodera y torna los lugares de trabajo en refugios donde los migrantes permanecen encerrados.

La puerta giratoria, que renueva la fuerza laboral expulsando a los migrantes menos útiles y permitiendo la entrada y empleo de migrantes más jóvenes y productivos, genera una reserva de mano de obra vulnerable que es sometida a elevados niveles de explotación que se manifiestan en: i) el trabajo forzado bajo la amenaza de la deportación; ii) el enganche de jornaleros en sus lugares de origen; y iii) la compraventa de mano de obra indocumentada.

En conclusión, una política de control migratorio que sanciona al inmigrante y protege al empleador hace más vulnerable al primero y fomenta los abusos. Asimismo, la doble agenda de la política migratoria, que despliega un espectáculo militarizado de aprehensiones, detenciones y deportaciones, al mismo tiempo que facilita la migración irregular, ha impulsado el uso de enganchadores por parte de los empleadores estadounidenses para importar migrantes indocumentados. Esto se asemeja a un sistema de explotación esclavista cuya herrumbre permanece indeleble después de siglo y medio de ser aprobada la Decimotercera Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos que abolía la esclavitud.

Referencias

1. Alanís Enciso, Fernando S. 2001. "Las políticas migratorias de Estados Unidos y los trabajadores mexicanos (1880-1940)". En *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, editado por Manuel Ceballos Ramírez, 409-447. México: El Colegio de México.
2. Alarcón, Rafael y William Becerra. 2012. "¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California". *Norteamérica* 7 (1): 125-148. URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193724453005>
3. Andreas, Peter. 2013. *Smuggler Nation. How Illicit Trade Made America*. Nueva York: Oxford University Press.
4. Carroll, Daniel, Russell Saltz y Susan Gabbard. 2009. "The Changing Farm Workforce: Findings from the National Agricultural Workers Survey". Documento de trabajo presentado en Immigration Reform and Agriculture Conference: Implications for Farmers, Farm Workers, and Communities, Washington D.C., Estados Unidos, 21-22 de mayo.
5. Chew, Kenneth, Mark Leach y John M. Liu. 2009. "The Revolving Door to Gold Mountain: How Chinese Immigrants Got Around U.S. Exclusion and Replenished the Chinese American Labor Pool, 1900-1910". *International Migration Review* 43 (2): 410-430. DOI: [dx.doi.org/10.1111/j.1747-7379.2009.00770.x](https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2009.00770.x)

6. Chiswick, Barry R. 1988. "Illegal Immigration and Immigration Control". *Journal of Economic Perspectives* 2 (3): 101-115. DOI: dx.doi.org/10.1257/jep.2.3.101
7. De Genova, Nicholas P. 2002. "Migrant 'illegality' and deportability in everyday life". *Annual Review of Anthropology* 31: 419-447. DOI: dx.doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432
8. De Genova, Nicholas P. 2004. "The Legal Production of Mexican/Migrant 'Illegality'". *Latino Studies* 2 (2): 160-185. DOI: dx.doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432
9. De Genova, Nicholas P. 2014. "Immigration Reform and the production of Migrant Illegality". En *Constructing Immigrant "Illegality". Critiques, Experiences and Responses*, editado por Cecilia Menjivar y Daniel Kanstroom, 37-62. Nueva York: Cambridge University Press.
10. Durand, Jorge. 1994. *Más allá de la línea*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
11. Durand, Jorge. 2007. "El Programa Bracero (1942-1964). Un balance crítico". *Migración y Desarrollo* 9: 27-43. URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000902>
12. Fussell, Elizabeth. 2011. "The Deportation Threat Dynamic and Victimization of Latino Migrants: Wage Theft and Robbery". *The Sociological Quarterly* 52 (4): 593-615. DOI: dx.doi.org/10.2307/23027567
13. Hagan, Jacqueline María, Nestor Rodríguez y Brianna Castro. 2011. "Social Effects of Mass Deportations by the United States Government, 2000-10". *Ethnic and Racial Studies* 34 (8): 1374-1391. DOI: dx.doi.org/10.1080/01419870.2011.575233
14. Heyman, Josiah M. 2014. "'Illegality' and the U.S.-Mexico Border: How It Is Produced and Resisted". En *Constructing Immigrant "Illegality". Critiques, Experiences and Responses* editado por Cecilia Menjivar y Daniel Kanstroom, 111-135. Nueva York: Cambridge University Press.
15. Izcara Palacios, Simón Pedro. 2010. "La adicción a la mano de obra ilegal. Jornaleros tamaulipecos en Estados Unidos". *Latin American Research Review* 45 (1): 55-75. DOI: dx.doi.org/10.1353/lar.0.0099
16. Izcara Palacios, Simón Pedro. 2013. "Contrabandistas de migrantes a pequeña escala de Tamaulipas". *Perfiles Latinoamericanos* 42: 109-134. DOI: dx.doi.org/10.18504/pl2142-109-2013
17. Izcara Palacios, Simón Pedro. 2014a. *Manual de investigación cualitativa*. México: Fontamara.
18. Izcara Palacios, Simón Pedro. 2014b. "El oficio de agente facilitador del cruce fronterizo". *Papeles de Población* 20 (82): 81-112.
19. Izcara Palacios, Simón Pedro. 2015. "Los transmigrantes centroamericanos en México". *Latin American Research Review* 50 (4): 49-68. DOI: dx.doi.org/10.1353/lar.2015.0050
20. Jenkins, J. Craig y Perrow, Charles. 1977. "Insurgency of the Powerless: Farm Worker Movements (1946-1972)". *American Sociological Review* 42 (2): 249-268. DOI: dx.doi.org/10.2307/2094604
21. Kim, Kathleen. 2007. "Psychological Coercion in the Context of Modern-Day Involuntary Labor: Revisiting United States v. Kozminski and Understanding Human Trafficking". *University of Toledo Law Review* 38 (3): 941-972. URL: <http://ssrn.com/abstract=1021819>

22. Krissman, Fred. 2005. "Sin Coyote Ni Patrón: Why the 'Migrant Network' Fails to Explain International Migration". *International Migration Review* 39 (1): 4-44. DOI: [dx.doi.org/10.1111/j.1747-7379.2005.tb00254.x](https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2005.tb00254.x)
23. LeMay, Michael C. 1987. *From Open Door to Dutch Door: An Analysis of U.S. Immigration Policy Since 1820*. Westport: Greenwood Publishing Group.
24. Lichtenstein, Nelson. 2012. "Tragedy in the Fields. The Self-destruction of the United Farm Workers". *Dissent* 59 (1): 51-55.
25. Lyon, Beth. 2005. "Farm Workers in Illinois: Law Reforms and Opportunities for the Legal Academy to Assist Some of the State's Most Disadvantaged Workers". *Southern Illinois University Law Journal* 29: 263-285.
26. Martin, Philip L. 1990. "Harvest of Confusion: Immigration Reform and California Agriculture". *International Migration Review* 24 (1): 69-95. URL: <http://www.jstor.org/stable/2546672>
27. Martin, Philip L. 1993. "The Missing Bridge: How Immigrant Networks Keep Americans out of Dirty Jobs". *Population and Environment* 14 (6): 539-565. URL: <http://www.jstor.org/stable/27503313>
28. Martin, Philip L. 1994. "Good Intentions Gone Awry: IRCA and U.S. Agriculture". *Annals of the American Academy of Political and Social Science* 534: 44-57. URL: <http://www.jstor.org/stable/1048497>
29. Martin, Philip L. 1996. "California's Farm Labor Market and Immigration Reform". En *Temporary Migrants in the United States*, editado por Lindsay Lowell, 193-224. California: US Commission on Immigration Reform.
30. Martin, Philip L. 2002. "Mexican Workers and U.S. Agriculture: The Revolving Door". *International Migration Review* 36 (4): 1124-1142. URL: <http://www.jstor.org/stable/4149494>
31. Martin, Philip L. y Linda Calvin. 2010. "Immigration Reform: What Does It Mean for Agriculture and Rural America". *Applied Economic Perspectives and Policy* 32 (2): 232-253. DOI: [dx.doi.org/10.1093/aep/32.2.232](https://doi.org/10.1093/aep/32.2.232)
32. Massey, Douglas S., Jorge Durand y Nolan J. Malone. 2009. *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. México: Miguel Ángel Porrúa.
33. Rodríguez, Nestor y Cristian Paredes. 2014. "Coercive Immigration Enforcement and Bureaucratic Ideology". En *Constructing Immigrant "Illegality": Critiques, Experiences and Responses*, editado por Cecilia Menjivar y Daniel Kanstroom, 63-83. Nueva York: Cambridge University Press.
34. Spener, David. 2009. *Clandestine Crossings. Migrants and Coyotes on the Texas-Mexico border*. Londres: Cornell University Press.
35. Thompson, Albert N. 1956. "The Mexican Immigrant Worker in Southwestern Agriculture". *The American Journal of Economics and Sociology* 16 (1): 73-81. DOI: [dx.doi.org/10.1111/j.1536-7150.1956.tb00150.x](https://doi.org/10.1111/j.1536-7150.1956.tb00150.x)
36. Verduzco Igartúa, Gustavo. 1995. "La migración mexicana a Estados Unidos: recuento de un proceso histórico". *Estudios Sociológicos* 13 (39): 573-594. URL: <http://www.jstor.org/stable/40420358>
37. Wishnie, Michael J. 2007. "Prohibiting the Employment of Unauthorized Immigrants: The Experiment Fails". *The University of Chicago Legal Forum* 193: 193-217. URL: <http://ssrn.com/abstract=1734546>

Simón Pedro Izcara Palacios es doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (España), profesor de Sociología en la Universidad Autónoma de Tamaulipas (México) y líder del cuerpo académico “Migración, Desarrollo y Derechos Humanos”. Sus líneas de investigación son: jornalerismo agrario, migración irregular, tráfico de migrantes y trata de personas. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: “Violencia postestructural: migrantes centroamericanos y cárteles de la droga en México”. *Revista de Estudios Sociales* (56): 12-25, 2016; “Coyotaje and Drugs: Two Different Businesses”. *Bulletin of Latin American Research* 34 (3): 324-339, 2015; y “Los transmigrantes centroamericanos en México”. *Latin American Research Review* 50 (4): 49-68, 2015. ✉ sizcara@uat.edu.mx